



GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Instructivo de la

Prueba de Pedagogía

y de la

Prueba de Didáctica

**EVALUACIÓN EXTERNA
DEL DESEMPEÑO DOCENTE**

**Sistema de Evaluación y Rendición Social de Cuentas
SER - Ecuador**

INDICACIONES GENERALES

Antes de rendir las pruebas, los docentes deberán entregar una copia de su cédula al aplicador. No se permitirá que el docente ingrese al aula con ningún objeto como cartera, cuadernos, libros, portafolios, sombreros o gorras. Tampoco se permitirá el uso de teléfonos celulares.

INSTRUCCIONES PARA RESPONDER LA PRUEBA

1. La evaluación externa se inicia con la aplicación de la prueba de conocimientos específicos, la cual tiene una duración de 90 minutos. Una vez que se termina la aplicación de esta prueba, los docentes tendrán 10 minutos de descanso; en este tiempo no podrán salir del aula, a menos que sea por alguna urgencia, y al regresar no podrán portar ningún objeto consigo.
2. Terminados los 10 minutos de descanso se aplicará la prueba de Pedagogía, que tiene duración de 60 minutos; al finalizar la misma se aplicará la prueba de Didáctica, que también tiene duración de 60 minutos.
3. Las pruebas de Pedagogía y Didáctica constan de 30 preguntas de opción múltiple cada una; cada pregunta tiene cuatro alternativas de respuesta, pero solamente una de ellas es correcta.
4. Todas las respuestas tienen el mismo valor, y no se descontarán puntos por respuestas incorrectas; por lo tanto, si usted no está seguro de la respuesta, es mejor que marque la que le parezca la mejor alternativa.
5. Las pruebas de conocimientos específicos deben contestarse en máximo 90 minutos, las pruebas de Pedagogía y Didáctica deben contestarse en máximo 60 minutos cada una. El tiempo se cuenta a partir del momento en que el aplicador anuncia el inicio de la prueba.
6. Se recomienda que no se detenga en las preguntas si no sabe o no recuerda la respuesta. NO PIERDA EL TIEMPO EN ESAS PREGUNTAS y pase a las siguientes. Al final, si le queda tiempo, podrá regresar a las preguntas que dejó sin contestar.
7. Usted no podrá abandonar el aula hasta que el examinador se lo indique. Si termina antes de que transcurran los 90 ó 60 minutos reglamentarios de la prueba, le sugerimos revisar sus respuestas nuevamente.
8. Apenas haya transcurrido el tiempo reglamentario, todos los docentes que toman esta prueba deben entregar al examinador la hoja de respuestas y este cuaderno de preguntas. No podrán llevarse ninguno de los documentos mencionados.
9. Recuerde que el trabajo es personal y que por ningún motivo usted puede mirar a las demás personas que están rindiendo la prueba.
10. Cualquier intento de copia o fraude hará que su prueba quede automáticamente anulada. El aplicador se la retirará y usted deberá abandonar el aula.
11. No marque sus respuestas en este cuaderno. Si necesita un espacio para hacer anotaciones o resolver problemas, utilice los espacios en blanco que se encuentran al final del cuaderno de preguntas.

INDICACIONES SOBRE CÓMO LLENAR LA HOJA DE RESPUESTAS

El examinador le entregará una Hoja de Respuestas. Usted deberá marcar todas sus respuestas en esa hoja. **Si marca las respuestas en este Cuaderno de Preguntas, su prueba no podrá ser calificada**, ya que los cuadernos no se corrigen. Solamente se corrigen las Hojas de Respuestas, que se califican mediante un lector óptico.

Para marcar las respuestas, usted debe usar solamente el lápiz que le entregará el aplicador. No use ningún otro lápiz ni bolígrafo, ya que el lector óptico no lo detectará y aparecerá como si los óvalos estuvieran en blanco.

Llene completamente el óvalo correspondiente a la letra de la respuesta que usted crea que es correcta, como en el ejemplo que se muestra a continuación:



Por favor, siga las instrucciones que a continuación se indican para llenar la Hoja de Respuestas cuidadosamente. Si usted no completa adecuadamente la Hoja de Respuestas, su prueba no podrá ser leída por el lector óptico, y por tanto no podrá ser calificada completamente.

1. En el recuadro correspondiente, escriba con números legibles la fecha de hoy (día-mes-año).
2. Escriba con letra legible en el recuadro los datos generales del establecimiento, el nombre, el código que le proporcionará el aplicador y la jurisdicción (hispana o intercultural bilingüe).
3. En el siguiente cuadro a la derecha escriba sus datos, nombres y apellidos con letra clara y el número de cédula, según se indica en el ejemplo que aparece en la hoja de respuestas.
4. Escriba claramente su número de cédula (no incluya el guión, sólo los números). Después, rellene los óvalos que corresponden a cada uno de los números de su cédula. Solamente puede rellenar un óvalo en cada una de las columnas. Por favor, revise cuidadosamente el ejemplo de cómo marcar el número de cédula.
5. Llene el óvalo correspondiente a la asignatura que usted dicta, según su título.
6. Firme la Hoja de Respuestas. Su firma acredita que usted se presentó a la prueba.
7. Cuando empiece a contestar las preguntas de la prueba, asegúrese de marcar una sola respuesta por cada pregunta. Al contestar, verifique que el número de la pregunta corresponda al número en la Hoja de Respuestas.
8. Si cree que se equivocó y desea cambiar la respuesta que dio a una pregunta, borre completamente la marca que hizo con el borrador que se le entregó y marque cuidadosamente la nueva respuesta.

Por favor tenga en cuenta que si no rellena esta información correctamente, su prueba quedará automáticamente anulada.

Después de rellenar la parte superior de la Hoja de Respuestas con sus datos personales, usted tendrá la última oportunidad de hacer preguntas al aplicador, si las tiene. Una vez empezada la prueba, no se permitirán más preguntas y usted deberá guardar silencio.

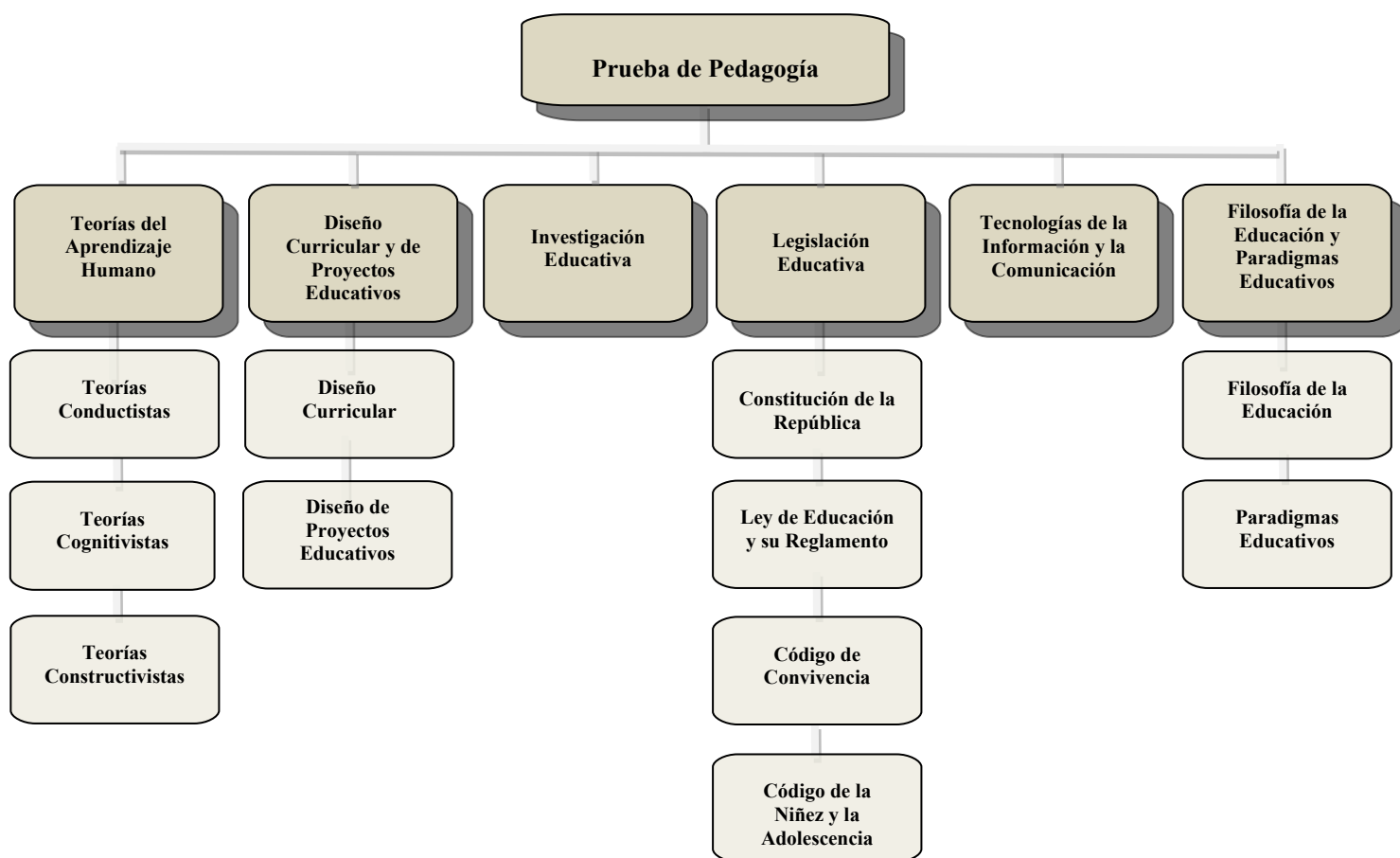
En ese momento, el aplicador verificará que todos los aspirantes hayan llenado la información correspondiente a la fecha, número de cédula, nombre de la institución educativa donde trabaja, nombres y apellidos, asignatura que dicta, y que hayan consignado su firma en la Hoja de Respuestas.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS PRUEBAS DE PEDAGOGÍA Y DE DIDÁCTICA

Este folleto explicativo tiene el propósito de ayudar a los docentes en la preparación para la *Prueba de Pedagogía* y para la *Prueba de Didáctica* que tienen que rendir como parte de la serie de pruebas escritas que forman parte de la evaluación externa del desempeño docente del Sistema de Evaluación y Rendición de Cuentas (SER). Como sus nombres lo indican, estas son pruebas para medir los conocimientos pedagógicos y didácticos mínimos que se consideran necesarios para un eficiente ejercicio de la docencia.

Ambas pruebas contienen preguntas de tipo objetivo, de ítems de selección múltiple que se utilizan para evaluar con validez y con confiabilidad los conocimientos en sus áreas. Cada ítem de selección múltiple consta de dos partes: el enunciado (que puede ser una pregunta o una oración incompleta) y cuatro posibles respuestas: A, B, C, o D, y solamente una de ellas es correcta. Usted tendrá que seleccionar las respuestas que considera correctas, marcando su selección en la hoja de respuestas que se le entregará el día de la prueba.

La *Prueba de Pedagogía* contiene treinta preguntas distribuidas en seis bloques o temas de la siguiente manera: (a) Teorías del Aprendizaje Humano (7 preguntas), (b) Diseño Curricular y de Proyectos Educativos (4 preguntas), (c) Investigación Educativa (5 preguntas), (d) Legislación Educativa (5 preguntas), (e) Tecnologías de la Información y la Comunicación (3 preguntas), y (f) Filosofía de la Educación y Paradigmas Educativos (6 preguntas). Algunos de estos temas tienen a su vez varios subtemas, como se muestra en el siguiente gráfico:



Por su parte, la *Prueba de Didáctica* también contiene treinta preguntas, pero consta solamente de dos bloques: (a) Didáctica General (con 10 preguntas), y (b) Lectura Comprensiva (con 20 preguntas).

En lo que sigue, los ocho bloques de las pruebas de Pedagogía y de Didáctica serán brevemente explicados, y se incluirá un temario para cada uno, así como preguntas modelo y una bibliografía mínima de consulta.

PRUEBA DE PEDAGOGÍA – BLOQUE 1

TEORÍAS DEL APRENDIZAJE HUMANO

CARACTERIZACIÓN Y PREGUNTAS MODELO

Ahora, más que nunca antes, la reflexión sobre la calidad de la educación se desarrolla en un clima muy favorable, principalmente como compromiso asumido por muchos docentes, en miras de cambiar los niveles de evaluación que realiza la sociedad en lo referente a la tarea pedagógica. El nuevo espíritu ideológico tiene sus manifestaciones en el cambio de mentalidad que está presente en los docentes que han descubierto la importancia de la educación concebida como un proceso de formación integral que no solo se logra a través de la enseñanza de contenidos y destrezas, sino sobre todo en la búsqueda comprometida de una cultura de paz, el respeto de los derechos humanos, el trabajo con los grupos vulnerables, en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje con equidad de género, aspectos que son, en definitiva, los sustentos de una educación humanista.

En este sentido, el conocimiento de las teorías de aprendizaje se constituye en un referente indispensable en la formación de los docentes, por cuanto es el saber histórico del que disponemos los educadores para conocer los avances de la práctica educativa en el tiempo.

Desde el punto de vista curricular, los docentes tienen la responsabilidad de procesar los aprendizajes de manera que los estudiantes logren un desarrollo integral. Cada maestro tiene un modelo de actuación, un modelo de “enseñar” y “aprender” que adquiere de experiencias vividas, vistas o imitadas y las aplica en su labor cotidiana. Las teorías de aprendizaje son propuestas de construcción conjunta de caminos y alternativas para conseguir el mejoramiento de los procesos de aprendizaje, tomando lecciones de las prácticas de quienes nos antecedieron en esta tarea.

Se requiere, entonces, analizar el impacto del conductismo en la práctica educativa, el cual todavía se aplica en nuestro país, pese a que varios pedagogos sostienen que debería ser superado; conocer teorías que se podrían considerar de transición porque toman aspectos del conductismo y del cognitivismo, analizar las teorías cognitivas y avanzar hacia la tendencia histórico-cultural que es la que está orientando la actual práctica educativa para muchos docentes.

1.1 TEORÍAS CONDUCTISTAS

Pregunta modelo: Carolina se había negado a estudiar las operaciones con quebrados, pero un día demostró, en un examen, que finalmente lo había logrado. El profesor, aparte de calificar la prueba, escribió en la parte superior de la hoja de examen: “Carolina: Te felicito por haber hecho un avance tan significativo en tu aprendizaje”. **De acuerdo con las teorías conductistas, ¿qué acción realizó el profesor al escribir ese mensaje?**

- A. Un premio (reforzamiento activo) por haber suprimido una conducta nueva.
- B. Una supresión (reforzamiento negativo) por haber desarrollado una conducta nueva.
- C. Un halago (reforzamiento positivo) por haber modificado una conducta antigua.
- D. Una omisión (reforzamiento para provocar la extinción de la conducta).

Respuesta correcta: C

1.2 TEORÍAS COGNITIVISTAS

Pregunta modelo: La recuperación de información de la MLP (memoria a largo plazo) depende en gran medida de cómo almacena los datos cada persona. Como dijo un psicólogo: “El hallazgo más interesante de las investigaciones sobre la memoria es la importancia del papel del sujeto en la transferencia de la información. El paso de datos de la MCP (memoria a corto plazo) a la MLP parece depender en gran medida de lo que el sujeto desea transferir, de cómo desea transferirlo y de la manera en que almacena la información”. La manera en que el educador conduce o guía a los estudiantes hasta la información es algo que afecta grandemente el qué y el cómo ellos deciden procesar. **Por tanto, si la tarea del maestro es proporcionar oportunidades para analizar y discutir las relaciones entre la información nueva y la información adquirida previamente, entonces la correspondiente tarea del alumno es:**

- A. Atender y memorizar la nueva información
- B. Integrar la nueva información con la previa, formando estructuras nuevas
- C. Intentar recordar los conocimientos previos
- D. Intentar comprender lo enseñado

Respuesta correcta: B

2.3 TEORÍAS CONSTRUCTIVISTAS

Pregunta modelo: Los estudiantes de la clase de Física se niegan a creer que la fuerza de la gravedad es la misma para todos los objetos. Los estudiantes suponen que la velocidad a la que caen los objetos depende del material del que están constituidos. El profesor propone que demuestren experimentalmente esta idea. Después de cierta discusión, se plantea un experimento en que se dejará caer una pelota y una hoja de papel para medir su velocidad. Cuando los estudiantes han creído demostrar lo que proponían, el profesor les solicita que metan en una bolsa de plástico tantas hojas de papel como sea posible, compactándolas y cerrando la bolsa antes de soltarla, al mismo tiempo que se suelta la pelota. **En esta clase, ¿qué proceso está llevando a cabo el educador, según Piaget?**

- A. Acomodación
- B. Desequilibrio
- C. Adaptación
- D. Cognición

Respuesta correcta: B

TEMARIO DE ESTE BLOQUE

1. Teoría del condicionamiento de Burrhus Skinner
2. Teoría psicogenética de Jean Piaget
3. Teoría de la asimilación de David Ausubel
4. Teoría sociohistórica de Lev Vigotsky
5. Teoría del descubrimiento de Jerome Bruner

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE ESTE BLOQUE

- Sandoval, R. (s/f). *Programa de capacitación en liderazgo educativo*. Quito: Asociación de Facultades Ecuatorianas de Filosofía y Ciencias de la Educación. “Teoría del aprendizaje” (pp. 15-96).
- Tenutto, M. (2007). *Escuela para maestros: Enciclopedia pedagógica práctica*. Montevideo, Uruguay: Cadiex International. Parte III (pp. 579-660).

PRUEBA DE PEDAGOGÍA – BLOQUE 2

DISEÑO CURRICULAR Y DISEÑO DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y DE AULA

CARACTERIZACIÓN Y PREGUNTAS MODELO

El **diseño curricular** es una de las etapas más importantes en el proyecto de un modelo educativo. El currículo puede ser conceptualizado de muchas formas. Hay quienes lo identifican como una “concreción didáctica (teorías, principios, categorías, regularidades) en un objeto particular de enseñanza-aprendizaje”, en la que se aplica una concepción teórico-metodológica a una realidad educativa específica, ya sea para un curso de educación básica, media o carrera universitaria, etc. Otros autores lo consideran como un proyecto global integrado y flexible, así como vertebrado en torno a principios que hay que modelar en situaciones concretas, donde más que la presentación selectiva del conocimiento, un plan tecnológico altamente estructurado es concebido como un marco en el que hay que resolver los problemas concretos.

Por su parte, **diseñar un proyecto educativo** significa planear un proceso para alcanzar una meta educativa, objetivos de aprendizaje. Esto implica desde la selección del problema surgido en un contexto educativo particular, y su tratamiento hasta la presentación del informe. En otros términos, corresponde la realización de varias etapas interrelacionadas de concepción, planeamiento, formulación de acciones, implementación y evaluación. El término “proyecto” se deriva del verbo latino *proiectare*, que significa echar algo hacia delante. Entonces, proyecto en sentido genérico significa la planeación y organización de todas las tareas y actividades necesarias para alcanzar algo.

2.1 DISEÑO CURRICULAR

Pregunta modelo: De las siguientes oraciones, **¿cuál expresa mejor la definición de habilidades y destrezas dentro del currículo?**

- A. Como un saber pensar, actuar y valorar.
- B. Como las representaciones mentales sobre diferentes hechos.
- C. Como acciones fundamentales a desarrollar para aprender.
- D. Como el manejo de conceptos específicos en cada asignatura.

Respuesta correcta: A

2.2 DISEÑO DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y DE AULA

Pregunta modelo: De las siguientes oraciones, ¿cuál declara una visión institucional?

- A. Formar integral e integradamente seres humanos con competencias para la acción, solidarios y éticos, respetuosos del entorno, desde el nivel Inicial al Bachillerato, en el marco de una propuesta pedagógica inclusiva e intercultural, acorde a las necesidades de la sociedad.
- B. Llegar a ser, en el año 2020, una institución educativa que brinde servicios de calidad a niños de 0 a 5 años, fomentando la unidad en la diversidad y el desarrollo de competencias generales, básicas y específicas en los estudiantes.
- C. Dirigir y fortalecer la Educación Básica de diez años, con la universalización del primero, octavo, noveno y décimos años de Educación Básica con equidad, calidad, calidez y cobertura, sobre la base de una propuesta pedagógica que responda a las necesidades de la sociedad del conocimiento
- D. Estudiantes que respondan a la realidad multiétnica y pluricultural de nuestro país, así como a sus necesidades de desarrollo.

Respuesta correcta: B

TEMARIO DE ESTE BLOQUE

- 1. Diseño curricular
- 2. Diseño de proyectos educativos y de aula

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE ESTE BLOQUE

- Álvarez de Zayas, R. M. (1996). “El diseño curricular en la educación médica cubana”. *Revista Pedagogía Universitaria*, 1(1). También disponible vía internet en: <http://eduniv.mes.edu.cu/03-Revistas-Cientificas/Pedagogia-Universitaria/1996/1/189496104.pdf>
- Álvarez de Zayas, R. M. (1997). “Currículum integral y contextualizado”. En *Hacia un currículum integral y contextualizado*, Capítulo 6. La Habana: Academia.
- Contreras Domingo, J. (1994). “El profesor ante el currículum: Argumentos para la acción”. En *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid: Akal (pp. 225-243).
- Diéguez, A. J. (2002). *Diseño y evaluación de proyectos de intervención socieducativa y trabajo social comunitario*. Buenos Aires: Espacio.
- García Herrero, G., & Ramírez Navarro, J. M. (2006). *Manual práctico para elaborar proyectos sociales*. Madrid: Siglo XXI.
- González, O. (1994). *Currículum: diseño, práctica y evaluación*. La Habana: Universidad de La Habana (CEPES).
- Hartfield, C. (1999). *Gestión integral de programas sociales orientada a resultados: Manual metodológico para la planificación y evaluación de programas sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Horruitiner Silva, P. (2006). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Limas Hernández, A. (2005). “Educación comunitaria: Ciudadanía y diversidad. Lo político en lo micro”. *Didaktikón*, pp. 36-40.
- Limas Hernández, A. (2007). *El marco lógico: Un modelo para elaborar proyectos de intervención*. Mimeo.
- Molina, L. (1997). *Participar en contextos de aprendizaje y desarrollo*. Barcelona: Paidós.
- Pérez Serrano, G. (1993). *Elaboración de proyectos sociales: Casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- Soriano, E. (coord.) (2001). *Identidad cultural y ciudadanía intercultural*. Madrid: La Muralla.
- Stenhouse, L. (1987). “Problemas en la investigación y desarrollo del currículum”. En *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata (pp. 274-290).
- Valbuena, R. (2006). *Guía de proyectos: Formulación y evaluación*. México: Macchi.
- Vidal Ledo, M. (2003). “Diseño curricular por competencias”. *Educación Media Superior*, 17(3).

PRUEBA DE PEDAGOGÍA – BLOQUE 3 INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

CARACTERIZACIÓN Y PREGUNTAS MODELO

En el campo educativo, como en el resto de las ciencias, la investigación es una actividad necesaria. Por este motivo, se ha originado **la investigación educativa** como disciplina que trata las cuestiones y problemas relativos a la naturaleza, epistemología, metodología, fines y objetivos en el marco de la búsqueda progresiva de conocimiento en el ámbito educativo.

Los orígenes de la investigación educativa se sitúan a fines del siglo XIX, cuando en pedagogía se adopta la metodología científica. Esta investigación, como disciplina de base empírica, se llamó primeramente pedagogía experimental, designación similar a la de psicología experimental, utilizada por Wundt en 1880. La pedagogía experimental nace en un contexto histórico-social en el cual se resalta el interés por afianzar la educación sobre fundamentos empíricos e incorporar el método experimental en las ciencias humanas.

El surgimiento de la pedagogía científica, basada en la experimentación, fue otro factor de importancia para el desarrollo de la pedagogía experimental. Esto se produce gracias a los aportes del racionalismo del siglo XVIII; el crecimiento de las ciencias naturales con la contribución de las ideas de Darwin, Cournot y de Bain; la publicación de las obras de autores como C. Bernard, Galton, Burt, Cattell y Rice, entre otros. También son destacables las ideas educativas de Rousseau, Pestalozzi, Froebel y Herbart para establecer los pilares empíricos de la educación (Arnal, J., et al., 1994, pp. 24-25).

El desarrollo de la metodología experimental es el producto de numerosos elementos de carácter político, social y cultural. Se produce inicialmente en el área de la medicina y de la psicología, para propagarse posteriormente al ámbito educativo.

El concepto de investigación educativa se ha ido modificando a medida que han surgido nuevos enfoques para el tratamiento de los fenómenos educativos. Actualmente, son variados los significados atribuidos a la expresión *investigación educativa*, dependiendo de la diversidad de objetivos y características que se le establecen.

Pregunta modelo: Si la hipótesis de investigación es que el estado nutricional de un niño incide positivamente en su rendimiento escolar, **entonces decimos que el estado nutricional es:**

- A. Una variable independiente
- B. Una variable dependiente
- C. Una variable moderadora
- D. Una variable de control

Respuesta correcta: B

TEMARIO DE ESTE BLOQUE

- 1. Investigación cuantitativa
- 2. Investigación cualitativa

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE ESTE BLOQUE

- Arnal, J., Rincón D., & Latorre A. (1994). *Investigación educativa: Fundamentos y metodologías*. Barcelona: Labor.
- Bunge, M. (1986). *La investigación científica: Su estrategia y su filosofía*. Barcelona: Ariel.
- Errandonea, A. (1997). “Metodología cualitativa versus metodología cuantitativa” *Cuadernos de Clacso*, N° 35.
- Freire, P. (1988). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.
- Guba, E. G. (1982). “Criterios de credibilidad en la investigación”. En: Gimeno Sacristán, X. & Pérez Gómez, X., *La enseñanza: Su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Schanzer, R. (1999). “Paradigmas de los enfoques cuantitativo y cualitativo en investigación social: La combinación de información cualitativa y cuantitativa”. En *Papeles de Investigación*, N° 3, Colección dirigida por N. Rosa, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, UNR.

PRUEBA DE PEDAGOGÍA – BLOQUE 4

LEGISLACIÓN EDUCATIVA

CARACTERIZACIÓN Y PREGUNTAS MODELO

La Legislación Educativa constituye el cuerpo de leyes, códigos, normas y procedimientos que rigen el sistema educativo nacional que, basados en la lógica y el sentido común, tratan de ordenar la gestión y administración educativa en el país. Los componentes de dicho cuerpo de leyes, entre otros, son: la Constitución de la República, la Ley de Educación y su Reglamento General, el Código de Convivencia y el Código de la Niñez y Adolescencia.

Al incluir este bloque en la prueba de Pedagogía **no** se busca que los docentes sean expertos en ubicar artículos en los distintos documentos legales, sino que sean capaces de identificar los diversos principios y reglas que rigen el sistema educativo nacional contenidos en esos instrumentos legales, para su aplicación en todas las circunstancias del quehacer educativo, y que conozcan cuáles son los principales derechos y obligaciones de los protagonistas del sistema educativo ecuatoriano (estudiantes, padres de familia o representantes, profesores y directivos).

4.1 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Pregunta modelo: El artículo 28 de la Constitución de la República dice, entre otras cosas, que “la educación pública será universal y laica en todos sus niveles”. **El laicismo de la educación significa que:**

- A. En los centros educativos fiscales se debe cuestionar la existencia de Dios y combatir la religión establecida.
- B. Los docentes tienen el derecho de hacer proselitismo religioso en las clases, si son creyentes, o de hacer proselitismo anti-religioso, si no lo son.
- C. Está prohibido a los directivos, docentes, padres de familia, etc., promover o hacer proselitismo religioso.
- D. Todas las opciones anteriores son correctas.

Respuesta correcta: C

4.2 LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN Y SU REGLAMENTO GENERAL

Pregunta modelo: Eduardo, un estudiante de la zona rural de Pelileo, ingresó al octavo año de educación básica en un plantel de Ambato. Han pasado seis meses desde el comienzo del año lectivo, durante los cuales ha asistido normalmente a clases, pero su representante todavía no ha presentado todos los documentos para legalizar su matrícula. **¿Cuál de las siguientes acciones está acorde con el Reglamento a la Ley de Educación?**

- A. Llamar al representante de Eduardo y en vista de que ha pasado tanto tiempo sin legalizar la matrícula pedirle que lo retire.
- B. Pedir al representante que tramite, de manera urgente, la documentación respectiva para solicitar a la Dirección Provincial de Educación de Tungurahua la legalización de su matrícula.
- C. Comunicar al representante que, por no haber regularizado su matrícula durante tanto tiempo, Eduardo no aparece como alumno registrado, y prácticamente ha perdido el año.
- D. Por el tiempo que ha transcurrido legalizarlo sin trámite alguno.

Respuesta correcta: B

4.3 CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Pregunta modelo: Leonor Espada es dirigente de un curso de primero de Bachillerato en el que están matriculados 46 estudiantes: 27 mujeres y 19 varones. Un grupo de representantes le han solicitado que por favor ubique a las mujeres en la parte delantera del aula. **¿Cuál o cuáles de las siguientes maneras de ubicar a los estudiantes son compatibles con el principio de equidad de género consignado en el Código de Convivencia?**

- A. Puesto que todos los estudiantes, independientemente de su género, deben ser tratados de igual manera, la ubicación en el aula debería ser aleatoria. Es importante que los estudiantes varones y mujeres sepan convivir en un ambiente de igualdad.
- B. Debido a la edad que tienen los estudiantes, es conveniente distribuirlos en filas de mujeres y filas de varones: de esa manera las niñas y los niños tendrán la oportunidad de tenerse confianza y conversar los asuntos propios de su género.
- C. Las chicas son un poco más maduras que los chicos, y por eso es justo que ellas ocupen la parte delantera del aula y ellos la parte trasera. Las chicas por lo general son más delicadas que los chicos, y de esta manera se evita que ellas sufran por el comportamiento de ellos.

- D. En vista de las profundas diferencias entre ambos géneros, conviene que los varones y las mujeres se ubiquen en aulas separadas.

Respuesta correcta: A

4.4 CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Pregunta modelo: Carmen lanzó la lonchera de Jaime al arenero, pisoteó su sánduche y luego echó arena en los ojos de su compañero. El niño corrió hacia la maestra llorando, no sin antes darle un rabioso empujón a Carmen. La maestra tomó de la mano a ambos alumnos y los tranquilizó; les lavó las manos y el rostro; les ayudó a recoger los restos de comida esparcida en el arenero e inmediatamente después instó a Carmen a que sacara su refrigerio para compartirlo con Jaime. **Según el Código de la Niñez y Adolescencia, ¿cuál de los siguientes objetivos contribuyó a cumplir la maestra?**

- A. Fortalecer el respeto a sus progenitores, a su propia identidad cultural, su idioma, etc.
B. El respeto al medio ambiente.
C. La capacitación para un trabajo productivo.
D. Promover y practicar la paz, la no discriminación, la tolerancia, la participación y la cooperación.

Respuesta correcta: D

TEMARIO DE ESTE BLOQUE

1. Constitución de la República del Ecuador (lo que dice sobre temas educativos)
2. Ley Orgánica de Educación y su Reglamento
3. Código de Convivencia
4. Código de la Niñez y Adolescencia (lo que dice sobre temas educativos)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA PARA ESTE BLOQUE

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones. También disponible vía internet en: http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- *Ley Orgánica de Educación y su Reglamento*. (2005). Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- *Código de Convivencia* (2007, mayo 22). Acuerdo Ministerial No. 182. También disponible vía internet en: http://www.educacion.gov.ec/_upload/Acuerdo182.pdf
- *Código de la Niñez y Adolescencia*. Publicado por Ley No. 100 en el Registro Oficial 737, del 3 de enero de 2003. También disponible vía internet en: www.oei.es/quipu/ecuador/Cod_ninez.pdf
 - Libro I: artículos 1-95
 - Libro II: artículos 100, 102 y 103

PRUEBA DE PEDAGOGÍA – BLOQUE 5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

CARACTERIZACIÓN Y PREGUNTA MODELO

Las innovaciones educativas, como la introducción de tecnología en el aula, son prácticas en boga, en escuelas y colegios, desde hace algunos años. Los docentes y directivos se encuentran ante un abanico de posibilidades que van desde el uso de recursos hechos en casa hasta el uso de sofisticadas computadoras y costosos programas computacionales.

Las herramientas que el educador posee para tomar decisiones de selección y uso de tecnología son generalmente empíricas. Éstas suelen basarse en criterios de novedad y moda, o en ofertas lanzadas por los fabricantes y comercializadores de tecnologías. La selección de tecnología educativa no debe ser tan simplista, y no puede desligarse del contexto en el que va a ser utilizada, de modo que debe analizarse desde un punto de vista más sistémico u holista, que incluya el proceso completo de diseño instruccional.

Por tanto, se debe tener claro una serie de criterios que deben analizarse antes de realizar una toma de decisiones críticas y reflexivas. Estos criterios son: *análisis del profesor* (reflexión que permite que el profesor haga explícitos sus supuestos sobre cómo enseñar y cómo aprender), *análisis del contenido* (reflexión sobre la naturaleza de la materia de estudio y las implicaciones que ésta tiene en la selección de la tecnología), *análisis del estudiante* (identificación de las características particulares de los estudiantes y de cómo éstas afectan la selección de tecnología), *análisis del contexto institucional* (identificación de las características de la escuela o colegio donde enseña el profesor, que facilitan o limitan el uso de tecnología), y *análisis de la tecnología educativa* (identificación de las características pedagógicas y logísticas de diferentes tecnologías).

Pregunta modelo: Internet alberga innumerables textos y recursos digitales provenientes de las fuentes más diversas. **¿Cuál de las siguientes actividades educativas permite disfrutar del potencial de esta herramienta de comunicación?**

- A. Proyectos colaborativos de alumnos a través del correo electrónico.
- B. Búsqueda de algún tipo de información referida a un tema determinado.
- C. La participación de alumnos y profesores a través del chat o de páginas web ad hoc en chats educativos a fin de preguntar a especialistas sobre temas determinados.
- D. Todas las anteriores.

Respuesta correcta: D

TEMARIO DE ESTE EJE

- 1. Características de la tecnología
 - 1.1 Sentidos y número de participantes en la comunicación
 - 1.2 Vida o duración del mensaje
 - 1.3 Flexibilidad en el tiempo
 - 1.4 Control por el estudiante
- 2. Análisis de tecnologías educativas
 - 2.1 Teleconferencias, audioconferencias y videoconferencias
 - 2.2 Los medios grabados: audio y videocasete, videodisco, CD y DVD
 - 2.3 La computadora multimedia e interactiva: multimedia, hipertexto e hipermedia
 - 2.4 La computadora en la red: Internet y la World Wide Web
 - 2.5 Tecnologías sincrónicas: textuales y audiovisuales
 - 2.6 Tecnologías textuales asincrónicas: correo electrónico y grupos de discusión electrónicos
 - 2.7 Tecnologías multimedia en Internet: la World Wide Web

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA PARA ESTE BLOQUE

- Escamilla de los Santos, J. G. (2000). *Selección y uso de tecnología educativa*. México: Editorial Trillas-ITESM.
- Falieres, N. (2004). *Cómo enseñar con las nuevas tecnologías en la escuela de hoy*. Buenos Aires: Círculo Latino Austral.

PRUEBA DE PEDAGOGÍA – BLOQUE 6 FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y PARADIGMAS EDUCATIVOS

CARACTERIZACIÓN Y PREGUNTAS MODELO

La Filosofía de la Educación es, por su propia naturaleza y expresión, un saber filosófico. Ortega y Gasset (1952) escribió que «si el maestro ha de ser pedagogo, ha de ser maestro filósofo». La filosofía de la educación incluye interrogantes tales como: ¿Qué se debe enseñar? ¿Es posible educar sin un modelo de referencia? ¿Por qué un modelo y no otro? ¿Quién decide y quién debe decidir? ¿Se debe imponer al educando una opción contra su voluntad? ¿Deben los gobiernos imponer su modelo ideológico porque gozan de mayoría? ¿Qué dimensiones humanas hemos de educar? ¿Cómo debe ser ejercida la autoridad del maestro? ¿Quiénes han de educar? ¿Es posible justificar cuál es la mejor educación? ¿Es posible la neutralidad? ¿Son indiferentes los medios?

Por “paradigma” se suele entender, desde la publicación de la obra *La estructura de las revoluciones científicas* de, Thomas S. Kuhn, como el conjunto de premisas, principios, creencias y conocimientos que un determinado grupo de científicos, epistemólogos o profesionales adoptan durante un tiempo como guía y marco de referencia tanto de sus teorías como de sus prácticas. Existen varios tipos de paradigmas con características distintivas. Entre los más destacados tenemos el paradigma conductista y el paradigma histórico social.

6.1 FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Pregunta modelo: Todo enfoque epistemológico sustenta la organización de los planes de estudio de una u otra forma. Si la organización, por ejemplo de un curso de Química, comienza con la presentación y graficación del átomo, sigue con la explicación de su estructura, continúa con un proceso inductivo hasta culminar con la presentación de reacciones y enlaces químicos graficados, **decimos que el docente en el currículo de esta asignatura, evidencia:**

- A. Un enfoque epistemológico materialista dialéctico.
- B. Un enfoque epistemológico idealista-subjetivo.
- C. Un enfoque epistemológico deductivo.
- D. Un enfoque epistemológico empírico inductivo.

Respuesta correcta: D

6.2 PARADIGMAS EDUCATIVOS

Pregunta modelo: ¿Cuál de las siguientes descripciones corresponde a un docente que trabaja bajo el **paradigma educativo histórico-social?**

- A. El docente parte de la idea de que un alumno activo que aprende significativamente puede aprender a aprender y a pensar.
- B. El docente se centra especialmente en la confección y la organización de experiencias didácticas para lograr esos fines. No debe desempeñar el papel protagónico en detrimento de la participación cognitiva de los alumnos.
- C. El docente identifica la *zona de desarrollo próximo* de sus alumnos, y desde allí promueve su aprendizaje por medio de procesos de andamiaje flexibles y estratégicos.
- D. El docente desarrolla una adecuada serie de arreglos de contingencia de reforzamiento y control de estímulos para enseñar.

Respuesta correcta: C

TEMARIO DE ESTE BLOQUE

- 1. Filosofía de la educación
- 2. Paradigmas educativos
 - 2.1 Paradigma conductista
 - 2.2 Paradigma histórico-social

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE ESTE BLOQUE

- Acevedo, J. (1972). *Filosofía de la educación*. Bogotá. Voluntad..
- Alarco, L. F. (1960). “Filosofía de la educación”. En: *La educación*, vol. 5, N°. 19/20 (Julio/Diciembre).
- Alfaro López, H. G., et al. (1993). *Filosofía de la educación: Hacia una pedagogía para América Latina*. México: UNAM.
- Arbeláez Contreras, G. (1983). *Filosofía de la educación*. Cali: Universidad de San Buenaventura. Facultad de Educación, Educación a Distancia.
- Arellano Duque, A. (2005). *La educación en tiempos débiles e inciertos*. Barcelona: Anthropos.
- Autores Varios (2000). *Pedagogías del siglo XX*. Barcelona: CISSPRAXIS.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana-UNESCO
- Ferrer, F. (1998). “Educación y sociedad: Una nueva visión para el siglo XXI”. *Revista Española de Educación comparada*.

PRUEBA DE DIDÁCTICA – BLOQUE 1

DIDÁCTICA GENERAL

CARACTERIZACIÓN Y PREGUNTAS MODELO

Etimológicamente, la palabra “didáctica”, significa “arte de enseñar” porque deriva del griego *didaskain*, (enseñar) y *tekné* (arte). En nuestra época, la didáctica es el arte pero también la ciencia de enseñar. Es ciencia en cuanto investiga y experimenta nuevas técnicas de enseñanza, teniendo como base disciplinas tales como la Biología, la Psicología, la Sociología y la Filosofía. Y también es arte, en la medida en que establece normas de acción o sugiere formas de comportamiento. Ambos aspectos son complementarios e igualmente importantes porque la Didáctica no puede separar teoría y práctica.

De un modo más explícito, puede decirse que la Didáctica está representada por el conjunto de técnicas a través de las cuales se realiza la enseñanza; para ello reúne y coordina, con sentido práctico, todas las conclusiones y resultados a que arriban las ciencias de la educación, a fin de que dicha enseñanza resulte más eficaz.

El conocimiento de la Didáctica es esencial para los docentes, pues se trata de una disciplina nuclear dentro del ámbito pedagógico, que se centra en el estudio del proceso de enseñanza-aprendizaje. El saber didáctico es necesario para el profesorado de todos los niveles e imprescindible para los maestros de niveles inicial, primario y medio, quienes tienen la responsabilidad de acompañar al estudiante en la formación de las actitudes y enseñan las estrategias de aprendizaje adecuadas para aprender a lo largo de la vida.

Pregunta modelo: Usted está iniciando una unidad didáctica y aspira a que sus alumnos participen en todos los momentos del ciclo del aprendizaje. **¿Qué secuencia aplicaría para desarrollar este ciclo de manera ordenada y completa?**

- A. Planificación, organización y dirección.
- B. Conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación.
- C. Inducción y deducción.
- D. Experiencia, reflexión, conceptualización y aplicación.

Respuesta correcta: D

TEMARIO DE ESTE BLOQUE

1. Principios didácticos: Aplicación
2. Objetivos: Clasificación
 - 2.1 Habilidades, destrezas, actitudes
 - 2.2 Competencias
3. Proceso didáctico: Ciclo del aprendizaje
4. Planificación: Niveles de concreción
5. Medios y recursos didácticos que se usan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Proceso de evaluación: Tipos de evaluación y tipos de pruebas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE ESTE BLOQUE

- Medina Revilla, A., y Salvador Mata, F. (2002). *Didáctica general*. Madrid: Prentice Hall.
 - Capítulo 4: El diseño didáctico: objetivos y fines (pp. 105-127)
 - Capítulo 7: Los medios y recursos en el proceso didáctico (pp. 185-190)
 - Capítulo 11: La evaluación: Principios, modelos y ámbitos (pp. 307-310)
- Morales Gómez, G. (2004). *Lo que todo docente debe saber sobre competencias y estándares: Guía teórico-práctica para el trabajo pedagógico en clase*. Cali, Colombia: Litocencia.
 - Capítulo 1: Competencias cognitivas: concepto, competencia y aptitud. Tipos de competencias (pp. 27-32)
- Nérici, I. G. (1973). *Hacia una didáctica general dinámica*. Buenos Aires: Kapelusz.
 - Principios didácticos (pp. 158-162)
 - Objetivos de la enseñanza en los campos cognoscitivo y afectivo (pp. 183-192)
 - Métodos y técnicas de enseñanza (pp. 237-246)
 - Técnicas de enseñanza (pp. 281-323)
 - Verificación del aprendizaje (pp. 459-485)

PRUEBA DE DIDÁCTICA – BLOQUE 2

LECTURA COMPRENSIVA

CARACTERIZACIÓN Y PREGUNTAS MODELO

La comprensión de lo que se lee es una capacidad fundamental para el desempeño de casi cualquier profesión, y lo es mucho más en la profesión docente, pues los educadores necesitan leer y escribir constantemente, así como evaluar la lectura y la escritura de sus estudiantes. Por ello, se incluye dentro de esta prueba un bloque de preguntas que evalúan la capacidad de los docentes de leer un texto y contestar acertadamente preguntas que demuestran haberlo comprendido bien. Como se verá en el ejemplo que consta a continuación, los docentes leerán primero un texto de mediana extensión y después contestarán algunas preguntas referidas a él.

Texto de muestra:

No se puede obligar a aprender

Si los profesores no saben **en qué consiste el aprendizaje, tienen las mismas probabilidades de favorecerlo que de obstaculizarlo**. Veamos por qué.

1. No se puede obligar a aprender

El aprendizaje y el desarrollo se dan espontáneamente, en tanto que no se puede forzar sino tan solo facilitar.

2. Lo que se necesita o se quiere saber, se aprende antes

No se aprende nada que no esté relacionado con la satisfacción de una necesidad, deseo o para evitar alguna amenaza. La única motivación es la calidad de nuestra supervivencia.

3. Cuando las personas se sienten amenazadas, dejan de aprender

El profesor debe diferenciar el desafío de la amenaza.

4. El profesor debe reconocer las señales del alumno que se siente amenazado

Cuando un alumno no puede seguir, lo que conviene es una pausa. Un sermón no mejorará las cosas.

5. No se puede aprender aquello para lo que no se está preparado

La sugerencia sería la de tener una idea intuitiva de lo que se irá enseñando y ajustarlo a la respuesta del alumno. El interés del alumno indica claramente su preparación para aprender la enseñanza que se le está proporcionando.

6. El alumno puede ceder su responsabilidad al profesor, pero no puede relegársela

El poder del profesor es un poder prestado, circunstancial, en tanto el alumno vaya alcanzado la autonomía. El alumno tiene el derecho y la responsabilidad de decidir su objetivo y el profesor, si el alumno ha decidido ser enseñado, elegir el mejor camino para lograrlo.

7. Cualquier cosa que se enseñe, lo que se enseña es "la propia personalidad"

El alumno aprende sobre sí mismo y sobre el profesor. Un profesor, así, puede proporcionar un buen modelo para el alumno (aunque también puede no hacerlo). Si el profesor no ejemplifica sus recomendaciones, de poca utilidad será toda prédica que éste hiciera.

8. El aprendizaje tiene su tiempo

Todo aprendizaje demanda un tiempo para ser asimilado.

9. La "enseñanza" es parte de un contexto de aprendizaje

La esencia del aprendizaje es la creación de asociaciones entre las diversas partes de la teoría sobre el mundo, que se activan a la vez consecutivamente, lo que se aprende queda ligado al contexto en el que se ha aprendido. Por lo tanto, una de las tareas del profesor es la de variar los rasgos no esenciales del contexto de aprendizaje para que no dominen los contenidos y se fijen los rasgos relevantes.

10. Las necesidades del profesor

Si Ud., profesor, no es comprensivo, difícilmente podrá ayudar a un alumno bloqueado. El profesor debe tener la sensibilidad suficiente para advertir hasta dónde ha llegado el alumno para entender como guiarlo a destino.

Claxton, G. (1987), "Enseñar", en: G. Claxton, *Vivir y aprender*, Alianza, Madrid, pp. 213-239.

Pregunta modelo 1: El texto "No se puede obligar a aprender" es:

- A. Un decálogo expositivo.
- B. Un decálogo instructivo.
- C. Un decálogo argumentativo.
- D. Un decálogo descriptivo.

Respuesta correcta: C

Pregunta modelo 2: Indique cuál de las siguientes frases podría reemplazar al título “No se puede obligar a aprender”:

- A. El aprendizaje debe ser obligado.
- B. El aprendizaje debe ser exigente.
- C. El aprendizaje debe ser impuesto.
- D. El aprendizaje debe ser voluntario.

Respuesta correcta: D